



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 399/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

DE SU INTERÉS la labor periodística desarrollada por el BISEMANARIO CULTURA de la Localidad de Cruzú Cuatiá, que el pasado 9 de Julio cumplió 93 años de permanencia en el medio periodístico resaltando la labor ininterrumpida que realiza informando a la sociedad curuzucuateña.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 10-11-2010.-
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-
Expte. 5859/10 HCD.-